



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 14/2023
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día dieciséis de junio de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, cómo Consejero Maestro, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de junio de 2023, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Solicitar autorización del Consejo Técnico para la presentación extemporánea del examen de grado de un alumno del programa educativo Maestría en Medicina Forense. -----
2. Asuntos generales. -----



En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la directora Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, quien expone la solicitud mediante oficio de Elvia Rendón Cruz, alumna egresada del Programa Educativo Maestría en Medicina Forense. La alumna no pudo presentar el examen de grado por cuestiones de índole familiar en los tiempos que marca los tiempos de la Universidad, es por ello que solicita autorización del Consejo Técnico para realizar el examen de grado de forma extemporánea. Tras analizar la situación el Consejo Técnico aprueba por UNANIMIDAD autorizar la presentación del examen de grado extemporánea de Elvia Rendón Cruz y pueda concluir el programa educativo Maestría en Medicina Forense. -----

SEGUNDO. – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ

DIRECTORA

firmado

Elvia Rendón Cruz

Prof.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

Acta 14/2023
Consejo Técnico

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Mtro. Noé López Amador